


# **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**



Excmo. Ayuntamiento  
**Perales de Tajuña**


 Excmo. Ayuntamiento <b>Perales de Tajuña</b>	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA 10/03/20	VERSIÓN 0.2
			PÁGINA 2 de 16

## ÍNDICE

1	Objeto.....	3
2	Contacto.....	3
3	Registro de actividades de tratamiento .....	4

### Control de versiones

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
0.1	13/08/19	Borrador
0.2	10/03/20	Cambios reflejados por revisión hecha por el Ayuntamiento
Realizado y revisado		Aprobado
Fdo.		Fdo.
Fecha		Fecha

 <p>Excmo. Ayuntamiento <b>Perales de Tajuña</b></p>	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA 10/03/20	VERSIÓN 0.2
			PÁGINA 3 de 16

## 1 Objeto

El objeto de este documento es registrar las actividades de tratamiento efectuadas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, tanto de las que la organización es Responsable del Tratamiento, como de las que es Encargado del Tratamiento.

## 2 Contacto

Para lo relativo a las actividades de tratamiento que realiza el Ayuntamiento de Perales de Tajuña , los datos de contacto son:

### **Ayuntamiento de Perales de Tajuña**

Teléfono: 91 874 80 04

Email: [info@ayto-peralestajuna.org](mailto:info@ayto-peralestajuna.org)

Dirección: Plaza de la Constitución 1, 28540, Perales de Tajuña, Madrid.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Perales de Tajuña son:

### **Start Up, CDF, S.L**

Calle Ildfonso Sánchez del Río, nº10, 1ºb , 33010, Oviedo

CIF: B 33667494

Telefono: 985 20 75 59

Email: [dpd@ayto-peralestajuna.org](mailto:dpd@ayto-peralestajuna.org)

### 3 Registro de actividades de tratamiento

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña es Responsable del Tratamiento de las siguientes actividades de tratamiento:

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
1.	Policía local	Actuaciones policiales	Mantener la seguridad de los ciudadanos mediante actuaciones con fines policiales.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Datos especialmente protegidos: infracciones penales y administrativas	Art.6.1 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;	Organos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	No se prevén	Se conservarán entre 10 y 20 años	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
2.	Educación, cultura y deportes	Ayuda para comedor, primeros del cole, ayudas para el cuidado de hijos y transporte escolar	Gestión de control de las solicitudes de ayudas para comedor escolar, cuidado de hijos y transporte escolar.	Solicitantes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Datos económicos: ingresos y cuenta corriente Datos especialmente protegidos: grado de minusvalía; condición de víctima de violencia de género	Art.6.1 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Bases y convocatoria para la concesión de atenciones asistenciales en materia de comedor escolar y primeros del cole, aprobadas por el Ayuntamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
3.	Educación, cultura y deportes	Biblioteca municipal y centro TIC	Gestión de solicitudes en actividades y talleres realizadas por la biblioteca y el Centro tic	Solicitantes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
4.	Educación, cultura y deportes	Escuela Municipal de música	Prescripción, admisión, inscripción y gestión docentes de la Escuela Municipal de música	Solicitantes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos académicos y profesionales Datos bancarios	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	Consejería de Educación	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
5.	Educación, cultura y deportes	Escuela municipal de Baile	Prescripción, admisión, inscripción y gestión docentes de la escuela municipal de Baile	Solicitantes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
6.	Educación, cultura y deportes	Inscripción de actividades y cursos	Gestión de las inscripciones en actividades y cursos ofertados por el Ayuntamiento.	Participantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, imagen. Características personales Datos económicos: cuenta corriente	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
7.	Educación, cultura y deportes	Inscripción de actividades culturales	Gestión de las inscripciones en actividades culturales ofertadas por el Ayuntamiento.	Participantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, imagen. Características personales Datos económicos: cuenta corriente	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
8.	Educación, cultura y deportes	Inscripción de actividades deportivas y competiciones	Gestión de las inscripciones en actividades deportivas ofertadas por el Ayuntamiento.	Participantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, imagen. Características personales Datos económicos: cuenta corriente Datos especialmente protegidos: enfermedades y alergias	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
9.	Transparencia	Contactos	Uso y control de los datos de contacto de las personas, entidades y empresas relacionadas con el Ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
10.	Recursos humanos	Bolsa de empleo	Gestión de las solicitudes de inscripción en la Bolsa de empleo del ayuntamiento para ofrecer a las empresas que demandan trabajadores.	Solicitantes, ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Datos académicos y profesionales: formación, puesto, plaza, formación académica	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado	Empresas solicitantes	No se prevén	Datos identificativos no se suprimen. Pasados 5 años solo accede el responsable del tratamiento	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
11.	Recursos humanos	Gestión de personal	Gestión de los recursos humanos del ayuntamiento así como de las nóminas del personal.	Empleados, cargos electos.	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Circunstancias sociales Datos académicos y profesionales: formación, puesto, plaza, formación académica Datos económicos y financieros: cuenta corriente Datos especialmente protegidos: infracciones penales o administrativas	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;	No se prevén	No se prevén	Datos identificativos no se suprimen Detalles de empleo: no se suprimen Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
12.	Liquidación y gestión tributaria	Exención IVTM	Registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos que solicitan la exención del impuesto.	Solicitantes, cios y residentes, representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Otros datos: Matrícula Datos especialmente protegidos: grado discapacidad	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ordenanza reguladora del Impuesto de vehículos de tracción mecánica	DGT Otras unidades del Ayuntamiento	No se prevén	Datos identificativos no se suprimen. Pasados 5 años solo accede el responsable del tratamiento	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
13.	Liquidación y gestión tributaria	Gestión económico contable	Gestión económica y contable del Ayuntamiento para la fiscalización de los ingresos y gastos, facturación y fiscal.	Empleados; terceros (proveedores)	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Detalles de empleo: Datos económicos – financieros Datos de información comercial Datos de transacciones	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Otras administraciones públicas, Personas físicas Tribunal de cuentas Agencia estatal de administración tributaria	No se prevén	La información económica financiera se conservará entre dos y cinco años.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación de	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
14.	Liquidación y gestión tributaria	Impuesto sobre actividades económicas	Gestión del impuesto de actividades económicas	Contribuyentes; sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales Datos económicos y financieros: cuenta corriente Datos especialmente protegidos: infracciones penales o administrativas	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
15.	Liquidación y gestión tributaria	Impuesto sobre bienes inmuebles	Gestión del impuesto sobre bienes inmuebles	Propietarios o arrendatarios, beneficiarios, contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales Datos económicos y financieros: cuenta corriente	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
16.	Liquidación y gestión tributaria	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	Gestión del impuesto sobre construcciones, instaaciones y obras	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales Datos económicos y financieros: cuenta corriente Bienes y servicios Datos especialmente protegidos: infracciones penales o administrativas	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
17.	Liquidación y gestión tributaria	Impueso sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	Gestión del impuesto de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalías)	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos de características personales: fecha de nacimiento, edad	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la fialidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
18.	Liquidación y gestión tributaria	Impuesto sobre vehiculos de tracción mecánica	Gestión de vehículos de tracción mecánica	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos económicos y financieros: cuenta corriente Datos especialmente protegidos: infracciones penales o administrativas	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la fialidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
19.	Liquidación y gestión tributaria	Tasas y otros ingresos municipales	Gestión de tasas, precios públicos, contribuciones especiales y demás ingresos municipales	Propietarios o arrendatarios; representantes legales; beneficiarios; contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos económicos y financieros: cuenta corriente Bienes y servicios	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
20.	Liquidación y gestión tributaria	Recaudación ejecutiva pública	Cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios y del resto de recursos de naturaleza pública	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales Datos económicos y financieros: cuenta corriente Datos especialmente protegidos: infracciones penales o administrativas	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
21.	Liquidación y gestión tributaria	Fraccionamiento y aplazamiento de deudas	Gestión de las solicitudes de los contribuyentes sobre el aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales Datos económicos y financieros: cuenta corriente	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
22.	Urbanismo y vivienda	Licencias obra mayor	Tramitación y gestión de las solicitudes de licencia de obra mayor, revisión y cobro de la tasa e impuesto.	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales: fecha de lugar de nacimiento, sexo, edad, nacionalidad Datos económicos y financieros: cuenta corriente	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de tramitación de licencias urbanísticas Ordenaza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
23.	Urbanismo y vivienda	Licencias obra menor	Tramitación y gestión de las solicitudes de licencia de obra menor, revisión y cobro de la tasa e impuesto.	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales: fecha de lugar de nacimiento, sexo, edad, nacionalidad Datos económicos y financieros: cuenta corriente	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de tramitación de licencias urbanísticas Ordenaza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	Las determinadas en los art.94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

24.	Comunicación de Tecnologías de la Información y la web	Navegación servicios web	Garantizar el acceso a los servicios web proporcionados por el Ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes	Dirección IP	<p><b>Art.6.1 c)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>	No se prevén	No se prevén	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
25.	Población y territorio	Padrón municipal de habitantes	Gestión del padrón municipal de habitantes con el fin de acreditar la residencia y domicilio habitual así como de las renovaciones y modificación datos.	Ciudadanos y residentes	<p>Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico</p> <p>Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad</p> <p>Datos académicos y profesionales: nivel de estudios</p>	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local</p>	Instituto Nacional de Estadística Oficina del Censo electoral	No se prevén	<p>Más de 30 años (Art.55.2) Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español</p>	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
26.	Población y territorio	Renumeración o denominación de una vía pública	Gestionar las solicitudes de denominación de una vía pública	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público</p>	No se prevén	No se prevén	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
27.	Población y territorio	Declaración alteración catastral de un bien inmueble	Presentar ante esta Entidad la declaración de la alteración catastral de un bien inmueble.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y la Orden HAC/1293/2018, de 19 de noviembre, por la que se aprueba el modelo de declaración de alteraciones catastrales de los bienes inmuebles</p>	No se prevén	No se prevén	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.



28.	Secretaría general	Quejas y sugerencias	Registro y tratamiento de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias de los ciudadanos ante el Ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público</p>	Otras Administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
29.	Sanidad	Registro animales de compañía	Registro de los propietarios de animales de compañía	Ciudadanos y residentes Propietarios de cualquier animal de compañía	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos del animal de compañía	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid</p>	Comunidad de Madrid Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
30.	Sanidad	Registro de animales especialmente peligrosos	Concesión de licencia de tenencia de animales peligrosos	Ciudadanos y residentes Propietarios de animales potencialmente peligrosos	Datos económicos financieros Datos del animal especialmente peligroso Datos relativos a infracciones penales o administrativas	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos</p>	No se prevén	No se prevén	Los datos identificativos no se suprimen al igual que los especialmente protegidos. El resto se conservará durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
31.	Secretaría general / Archivo	Registro de entrada / salida	Registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a dependencias municipales.	Ciudadanos y residentes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas</p>	No se prevén	No se prevén	Los datos identificativos no se suprimen. Pasados 5 años solo consulta el responsable del tratamiento.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
32.	Protocolo	Celebración matrimonio civil	Gestión de los trámites y solicitudes que llegan desde el Juzgado.	Solicitantes; testigos	Características personales: Estado civil	<p><b>Art. 6.1 e) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	Registro civil Organos judiciales	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

33.	Sede Electrónica	Sede electrónica	Facilitar el contacto del ciudadano con los servicios municipales mediante el alta en la sede electrónica y permitir la consulta de sus datos	Ciudadanos residentes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Dirección IP, certificado electrónico, DNI electrónico	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones</p> <p>Ley 8/2014, de 9 de mayo, General de telecomunicaciones</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
34.	Juventud	Solicitud espacio joven	Registro de solicitudes de espacio joven	Terceros; solicitantes de espacio joven y representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Art. 6 .1 a)</b> Consentimiento del interesado</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
35.	Juventud	Solicitud de sala de estudio	Registro de usuarios de sala de estudio	Terceros; solicitantes de espacio joven y representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Art. 6 .1 a)</b> Consentimiento del interesado</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
36.	Seguridad ciudadana	Vídeo vigilancia	Control de la seguridad de accesos a las sedes del Ayuntamiento como perimetral	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: imagen	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Organos judiciales	No se prevén	1 mes	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
37.	Empleo y desarrollo local	Formación	Gestión y control de acciones formativas impartidas por el Ayuntamiento tanto destinadas al personal propio como las dirigidas a la ciudadanía.	Personas solicitantes de acciones formativas impartidas por el Ayuntamiento	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Circunstancias sociales Datos académicos y profesionales Detalles del empleo	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p><b>Art.6.1 b)</b> el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;</p>	Otros organismo o entidades públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
38.	Empleo y desarrollo local	Ayudas y subvenciones	Gestión de las solicitudes y concesión de las mismas	Usuarios de servicios sociales y beneficiarios de ayudas; representante legal	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales: fecha y lugar de nacimiento, sexo, edad, nacionalidad Circunstancias sociales Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
39.	Boletín informativo	Perales eres tú	Acceso al Boletín de información municipal	Ciudadanos y residentes Administraciones públicas	Datos de carácter informativo: imagen	Art. 6 .1 a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
40.	Organización y funcionamiento	Participación elaboración normativa	Gestión y control del registro municipal de entidades ciudadanas y de las consultas populares, presupuestos participativos, y demás procedimientos y actividades de participación ciudadana realizados o promovidos por el Ayuntamiento	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico	Art.6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
41.	Organización y funcionamiento	Constitución de consorcio	Gestión del trámite de solicitud de constitución de consorcio.	Personas solicitantes de la constitución y entidades afectadas.	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos de las entidades afectadas	Art.6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
42.	Transparencia	Acceso información publica por los ciudadanos	Solicitar el ejercicio del derecho de acceso por parte de los ciudadanos pudiendo ejercerlo solicitando acceder a la información pública, archivos y registros	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI,dirección postal, teléfono, correo electrónico	Art.6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;  Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
43.	Transparencia	Reuniones y entrevistas con el personal de esta entidad	Trámite permite dirigirse ante esta Entidad para solicitar la celebración de una reunión o entrevista con el personal de la misma.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, razón social	Art.6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;  Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
44.	Secretaría general	Instancia general, autorizaciones, comunicaciones, denuncia, aportación de documentos	A través de estos documentos se permite relacionarse con el Ayuntamiento a cualquier persona física o jurídica	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, razón social	Art.6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;  Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

45.	Patrimonio	Licencia de ocupación y de aprovechamiento	Gestionar las solicitudes de licencias de ocupación del dominio público, por ejemplo, para vado, instalaciones de terrazas, de mercancias, de materiales de construcción, de contenedores, andamios, vallas así como las licencias de emontes públicos.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, razón social Datos catastrales	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.</p>	Otras administraciones públicas Catastro	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
46.	Contratación	Licitaciones	Gestión y control de los procedimientos de contratación, incluyendo los datos de los licitadores y adjudicatarios de cualesquiera contratos municipales.	Licitadores	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Datos económicos y financieros Datos de infracciones penales y administrativas	<p><b>Art. 6.1.c) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p>	Sindicatura de Cuentas Tribunal de Cuentas Juzgados y Tribunales de Justicia. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
47.	Archivo	Consulta de fondos de archivo	Organización y localización de expedientes, documentos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y préstamos de documentos del Archivo Municipal	Interesados; representante legal	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
48.	Medio ambiente	Autorizaciones ambientales	Gestión y control de los procedimientos, estudios, informes e inspecciones realizados por el Ayuntamiento en materia de medioambiente	Interesados; representante legal	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales; Circunstancias Sociales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Otra información relacionada con el expediente medioambiental. Infracciones administrativas	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Normativa sectorial en materia de medioambiente</p>	Organismos con competencia medioambiental	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
49.	Medio ambiente	Licencia de actividades y espectáculos públicos	Gestión y control de las licencias, autorizaciones, declaraciones responsables y permisos concedidos por el Ayuntamiento	Solicitantes de la licencia municipal	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico  Otros Características personales;  Otra información sobre la licencia o autorización.	<p><b>Art.6.1 e)</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
50.	Abastecimiento y tratamiento de aguas	Alta en abastecimiento y suministro de agua potable	Gestión y control de los servicios municipales de agua	Ciudadanos y residentes	Información relativa a consumos o servicios solicitados.	<p><b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
51.	Infraestructura viaria	Tarjeta estacionamiento zona limitada	Gestión y control de los estacionamientos en las vías públicas	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<p><b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
52.	Servicios sociales	Tarjeta estacionamiento movilidad reducida	Solicitud, renovación, baja o emisión de duplicados de la Tarjeta, así como la reserva del aparcamiento.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico  Datos especialmente protegidos: Grado de discapacidad	<p><b>Art. 6.1 c) RGPD</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas</p> <p>Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.</p>	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
53.	Servicios sociales	Carnet del mayor	Gestionar las solicitudes del carnet del mayor	Ciudadanos solicitantes, representantes legales, mayores de 65 años.	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<b>Artículo 6.1 a) del RGPD:</b> el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
54.	Seguridad ciudadana	Solicitud de autorización especial celebración eventos especiales	Gestionar las autorizaciones de solicitudes especiales para celebrar algún tipo de espectáculo, como por ejemplo, el uso de artificios pirotécnicos.	Solicitantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	<b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
55.	Tráfico y transporte	Licencias especiales vehículos	Gestionar las licencias de vehículos especiales	Solicitantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico  Datos de los vehículos: matrícula;	<b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
56.	Tráfico y transporte	Corte vía publica	Gestión de la solicitud de corte de la vía pública durante un periodo de tiempo determinado y que deberá ser concretado en la solicitud presentada.	Solicitantes; representantes legales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, razón social.	<b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
57.	Venta ambulante	Autorizaciones	Gestión de la solicitud de autorización para poder ejercer la venta ambulante o trámite de la baja voluntaria	Solicitantes; representantes legales	Datos de la actividad  Datos del emplazamiento  Datos de la ocupación de dominio público	<b>Artículo 6.1.e) del RGPD:</b> el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante de la Comunidad de Madrid  Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
58.	Cementerios	Usos funerarios, exhumación, cambios de titularidad	Tramitar las solicitudes para concesiones administrativas de uso funerario y para inhumación en nicho	Personas relacionadas con las sepulturas	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono Características personales Datos económicos y financieros y de seguros Transacciones de bienes y servicios	Artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas LEY 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid. Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
59.	Asuntos jurídicos	Gestión y seguimiento de expedientes jurídicos	Gestión y control de la tramitación de los expedientes administrativos que gestiona el Ayuntamiento así como el control de los documentos qur forman los expedientes.	Empleado, usuario, tercero	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico	Artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases del régimen Local Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Ley 39/2015, de 1 de octubre, de prodecimiento administrativo común de las administraciones públicas	Unidades del ayuntamiento; registros de otras administraciones	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la fialidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.
60.	Asuntos jurídicos	Responsabilidad patrimonial	Gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.	Personas físicas involucradas en expedientes de responsabilidad patrimonial	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales Datos económicos y financieros y de seguros Datos especialmente protegidos: Salud	Art. 6 RGPD letra e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 39/2015, de 1 de octubre, de prodecimiento administrativo común de las administraciones públicas	Entidades aseguradoras Juzgados y Tribunales de Justicia	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la fialidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
61.	Protección de datos	Protección de datos y seguridad de la información	Gestión y control de las obligaciones impuestas al ayuntamiento por la normativa de protección de datos y el Esquema Nacional de Seguridad.	Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico Características personales	<p>Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas</p>	<p>Agencia Española de protección de datos (AEPD)</p> <p>Centro Criptológico Nacional (CCN)</p>	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivare de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas previstas en el Procedimiento de medidas de seguridad.